

¿De cuál desarrollo y de cuáles regiones se trata en el Plan Nacional?

Angel Bassols Batalla *

Objetivos y estrategia

Tal como lo han señalado numerosos comentaristas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), el mismo contiene una serie de reiteradas explicaciones y referencias a las condiciones por las que ha atravesado el país y que han generado los problemas actuales, insertas como premisas para afrontarlos y, en su caso, resolverlos. No es propósito de este artículo insistir en la problemática general sino sólo en la medida en que ésta coadyuve al conocimiento de las situaciones regionales y explique los frentes de ataque, cuyo propósito es tratar de superar los enormes obstáculos que se oponen a una correcta (o más bien diríamos, menos incorrecta) conformación del espacio social mexicano.

En primer lugar, se advierte en la introducción al Plan, que nos encontramos en una nueva fase de la vida internacional, en la cual los cambios recientes han conducido a una mayor relación entre todas las naciones y entre México

en particular y las demás, en un momento en el que se llevan a cabo profundas transformaciones en la tecnología, existe tanto una "emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, (como) una intensa competencia por los mercados, nuevos espacios de integración regional" y se concluye que "naciones de desarrollos dispares e ideologías encontradas buscan, por igual, transformar sus economías y eliminar obstáculos en su quehacer político para sustentarse, competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades mundiales". Estos enunciados generales sirven para que a continuación se enuncien los "objetivos de la Nación" y también del Plan: "defender la soberanía y promover los intereses de México en el mundo; ampliar nuestra vida democrática; recuperar el crecimiento con estabilidad de precios y elevar, productivamente, el nivel de vida de los mexicanos". La estrategia para lograr lo anterior se condensa en una frase: llevar a cabo la modernización de la vida nacional. Desde un punto de vista global, los cuatro objetivos mencionados encierran -en una u otra forma- la problemática regional del país y podríamos llegar, en este contexto, al análisis de cada uno de ellos, poniendo énfasis en su incidencia sobre las regiones, y en ge-

neral en su evidente impacto territorial. Pero hacer lo anterior rebasaría los marcos de este breve artículo. Nos limitaremos a tomar por el mango las aseveraciones del Presidente de la República y señalar a continuación nuestros puntos de vista, condensados en ciertos aspectos que nos parecen inobjectables. De esta manera demostramos que todo depende de la forma como se apliquen los principios y del sentido que éstos adquieran al plasmarse en hechos concretos.

- 1) La defensa de la soberanía nacional y los intereses de México en el mundo incluyen la salvaguarda de los recursos naturales o de otra índole, de la República y de cada una de las regiones, pues sólo en la medida en que esto suceda, el desarrollo del *todo* y de sus partes podrá robustecer la vida *independiente* de México en su conjunto y crear también perspectivas de mejoramiento *real* en los niveles de progreso de los habitantes regionales. Defender el usufructo de los recursos naturales en bien de los intereses de la Nación es abrir paso a un fortalecimiento de cada región particular, persiguiendo propósitos de cabal desarrollo regional, entendido éste como un "proceso de carácter social

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM y miembro de la Academia Mexicana de Economía Política.

Directorio

Julio-Agosto de 1989, número 46.

Momento Económico es una revista bimestral de análisis de la coyuntura económica de México y América Latina, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores. *Momento Económico* publica 6 números al año.

Universidad Nacional Autónoma de México *Rector*: José Sarukhán. *Coordinador de Humanidades*: Roberto Moreno de los Arcos. *Director del Instituto de Investigaciones Económicas*: Fausto Burgueño Lomelí. *Secretaría Académica*: Verónica Villarespe. *Secretaría Técnica*: Carmen del Valle. *Departamento de Ediciones*: Enrique Quintero.

Comité Editorial: Iris Guevara, Cristina Martínez, Javier Delgadillo, José Luis Rangel y Felipe Torres. *Director*: José Antonio Moreno. *Asesor*: Emilio Romero. *Colaboradores*: Marta Ceceña, Magdalena Alba, José Antonio Moguel. *Distribución*: Ricardo Galicia. *Secretaría*: Ma. Elena Lopes.

De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Torre II de Humanidades. 1er. piso. Apartado Postal 20-721. México 20. D.F. Tel. 550-5215 Ext. 2904. Número suelto: 3 000 pesos, 20% de descuento en ejemplares adquiridos en el IIEc. Suscripción anual: 18 000 pesos. Interior 18 000 pesos. Extranjero: número suelto 3 dólares, suscripción anual 15 dólares. *Tipografía y formación*: Fenian. *Impresión*: Multidiseño Gráfico.

Ilustraciones: Los Picassos de Picasso.

y político en el cual todas las influencias y variables son dirigidas conscientemente para alcanzar metas de superación productiva y distributiva de la economía así como de las variables sociales, que traigan consigo la consolidación de las regiones dentro del sistema nacional, atenúen los desequilibrios y redunden en claro mejoramiento de los niveles de vida y empleo de las mayorías trabajadoras en las regiones".¹ No se piensa, obviamente, propiciar con dicho desarrollo una *autarquía* regional dentro del país ni menos aún de sostener el aislamiento de México respecto al resto del mundo, sino "pregonar sin tregua" —diría el maestro Silva Herzog— la defensa a ultranza de la autonomía en la toma de decisiones respecto al uso de nuestros recursos, para evitar así que sirvan intereses ajenos mediante el saqueo desmedido y la "transnacionalización" total de nuestra economía. Se trata, en síntesis, de rebelarnos contra los planes de superedificación de los recursos de un país pobre y en crisis, a los requerimientos de una "nueva división internacional del trabajo" que nos haga más dependientes y condicione el "desa-

rrollo regional" a los fines económicos y políticos de los países centrales del sistema capitalista mundial. Las regiones son organismos con necesidades por satisfacer y se fortalecerán en la medida en que puedan disponer, en forma creciente y para beneficio propio, de sus múltiples recursos y de los productos del trabajo humano.

- 2) Ampliar nuestra vida democrática, segundo objetivo del PND, guarda una estrecha vinculación con la vida regional, pues sin la instauración de un verdadero orden democrático en México, que abarque todos los aspectos de su existencia como Nación multifacética, no es concebible que las regiones participen *de verdad* en su propio proceso de desarrollo; que las fuerzas políticas de cada zona se conviertan en *actores* principales de esa misma transformación interna, que incluye el cambio en las esferas productiva, distributiva y de consumo; en la acumulación y la inversión; la educación y la salud, etc. Sin la participación *real* de las principales organizaciones, partidos y clases sociales que actúan en la región, este Plan —como cualquier otro— se convierte en letra casi muerta, que permite la continuación de esquemas de dominio externo (venga éste de dentro o fuera del país) sobre la vida regional. Este hecho no sólo provoca perpetuo descontento contra di-

cha *injusticia espacial* sino que va generando resistencias, en un principio más o menos encubiertas, pero que a mediano plazo se convierten en abierta rebeldía de las regiones como unidades orgánicas o bien de las fuerzas activas que se ven más afectadas por la acción exógena. Estos fenómenos ligados a la toma de conciencia regional maduran con el tiempo y en la actualidad los estamos contemplando en numerosas zonas del planeta, donde se asiste a intensas luchas regionales, que repercuten incluso en la generación de serios problemas de índole internacional.

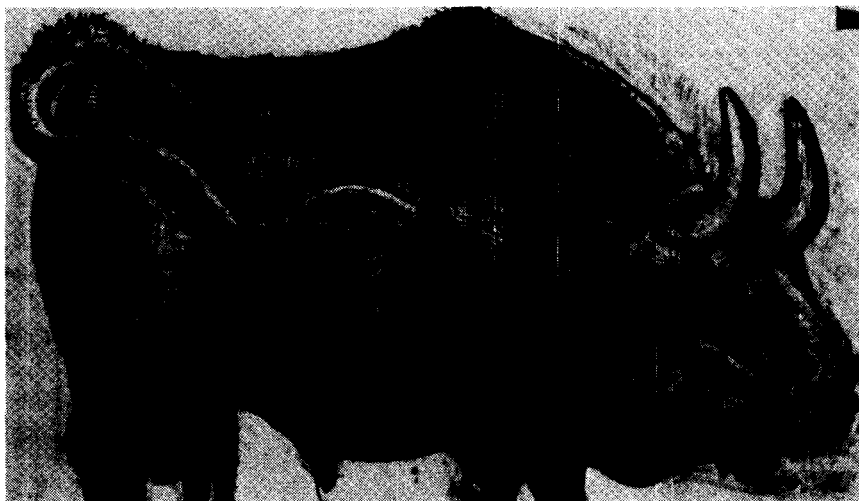
- 3) Recuperar el crecimiento es precisamente una de las metas del desarrollo regional, que no se concibe en el estancamiento —y menos aun en el retroceso de la economía y la disminución de los niveles de vida— que la crisis ha generado. Es necesario dinamizar a todas las regiones del país; reorganizar y hacer altamente productiva a la agricultura; impulsar y modernizar de lleno las comunicaciones y los medios de transporte; relanzar la industria de transformación que ha sufrido en gran medida por efectos de la propia crisis y, en suma, inyectar nuevos bríos a toda la economía. Eso es incuestionable. Pero hacerlo, repetimos, en función del proyecto *nacional* de desarrollo que defendemos y como resultado de verdaderos planes regionales que tengan por meta incrementar firmemente el bienestar de las masas proletarias y la consolidación estructural de las propias regiones, como parte del todo nacional.

Cualquier otra forma en que plasmen en la realidad los cuatro objetivos del PND, no sólo atentaría contra el porvenir soberano del país sino que produciría una nueva organización espacial, enemiga del desarrollo racional de las fuerzas productivas regionales, acentuando de esta manera el desequilibrio y la injusticia territoriales.

Factores y hechos

Tanto en la introducción como en el cuerpo mismo del PND se analizan ejem-

¹ Definición hecha por el autor de estas líneas, para la UNESCO, EN 1978.



plos de algunas causas que han originado las desigualdades regionales en México, aunque al mismo tiempo debe señalarse la ausencia del esquema de división regional que se adopta para llevar a cabo el Plan. En el texto del documento sólo se hacen ocasionales menciones a una u otra zona del país, destacando las de carácter urbano, pero sin señalar concretamente cuáles regiones integran la Nación.²

Las *condicionantes* del desequilibrio regional, que el Plan recoge en sus páginas, son en su mayoría correctas y coinciden en buena medida con aquellas en que nos basamos quienes tratamos los temas (incluyo aquí a todos los especialistas en cuestiones regionales de México, con libros y artículos elaborados a lo largo de las tres últimas décadas). Como ejemplo recordaré que cuando se fundó la Sociedad Mexicana de Planificación y se llevaron a cabo los primeros congresos de este tipo, a principios de los años sesenta, esto respondía a la existencia entonces de una verdadera "fiebre" de estudios regionales. Se pensaba tal vez que, renovando los antecedentes de la regionalización socioeconómica llevada a cabo por Alanís Patiño en la época cardenista, con la reciente experiencia de los proyectos basados en cuencas hidrológicas (a partir de 1946) y los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Inversiones hasta 1958, el "auge" de la economía y la conversión de México en un país de creciente urbanización y cierto grado de avance industrial, auspiciaban el comienzo de una planificación nacional y regional del desarrollo, así fuera parcial e indicativa. De ese periodo inicial quizás se hubiera podido pasar a una nueva etapa planificadora, que abarcara no sólo al gasto público sino también a diversas ramas de la economía en su conjunto, para tratar de ordenar el crecimiento, sobre todo de la industria de transformación, que desde el periodo de la Segunda Guerra Mundial había adquirido ímpetu en el país. Desgraciadamente no ocurrió así, a pesar de que en el resto de los años sesenta y comienzos de la siguiente década en teoría y práctica del desarrollo regional se registraron algunos avances. Se crearon entonces aparatos de planificación;

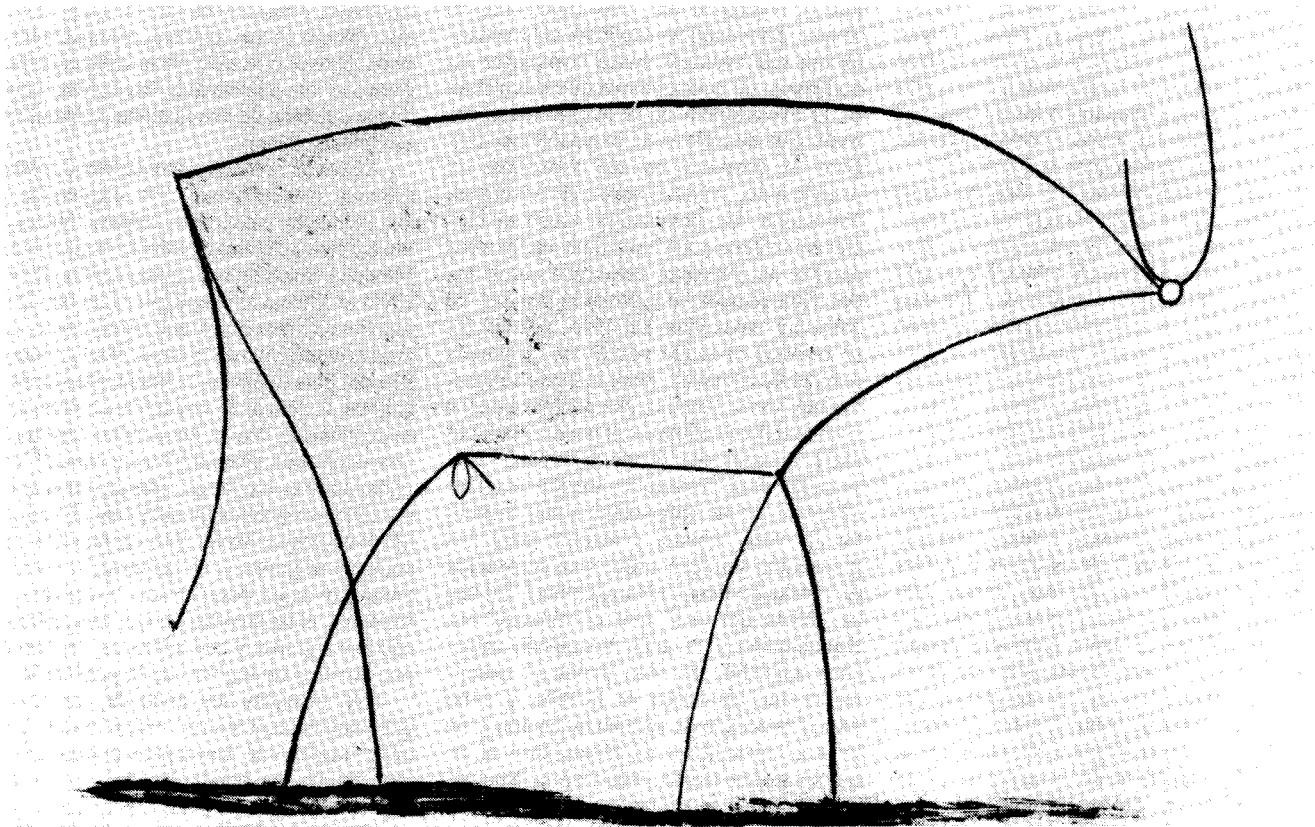
se hicieron estudios "pioneros" en diversas regiones (entre ellos uno muy amplio del Estado de Sonora como entidad piloto, realizado en 1965-1966, cuando el que esto escribe recorrió exhaustivamente esa entidad, hasta completar en compañía de economistas que laboraban en la Presidencia de la República el estudio casi completo de su problemática). Pero el esfuerzo en esa dirección no se continuó. Años después se concretan convenios "de desarrollo" entre el Gobierno Federal y los Estatales; en los años setenta se registran esfuerzos como los del Plan Huicot, la Comisión del Sur de Jalisco y otros más. En 1975, por cierto, se publicó el mapa oficial de "regiones para el desarrollo", pero la acción regional más tarde languideció, a la par que los problemas económicos se acentuaban: en 1982, a pesar del "auge petrolero" que se había experimentado, estalló la crisis. ¿Porqué no se aprovechó aquel ímpetu de los años sesenta y setenta para implementar siquiera esquemas completos de moderno desarrollo regional? Tal vez la "fiebre del oro" que continuaba enriqueciendo a la gran burguesía mexicana impidió, no sólo evitar el desenfreno que entonces se llevaba a cabo en los procesos de industrialización y de la gran agricultura de riego, sino ni siquiera poner cierto orden en la Nación. Y así México se retrasó incluso respecto a otros países de menor jerarquía relativa dentro del Tercer Mundo que llevaban a cabo esquemas de desarrollo. Los intereses de los grandes monopolios eran ya demasiado poderosos para permitir que el Estado mexicano, entonces todavía muy fuerte económica y políticamente, los unciera a un carro de concertación nacional y regional. La etapa de la transnacionalización intensiva y la internacionalización total de la economía mundial no estaba todavía en su apogeo en los años sesenta y las circunstancias propiciaban en general la toma de decisiones planificadoras a los varios niveles ya definidos en el caso de México (macro y mesorregiones, regiones-entidad, etc.). No se actuó con rapidez, y en esa medida se perdió la oportunidad. Lástima, porque hubo en ese mismo periodo, varios casos de países -incluso dotados de débiles economías recientemente here-

dadas del colonialismo, (como fue el de la India)- donde se llevaron a cabo procesos de planificación nacional y regional que rindieron abundantes frutos. Hoy la India cosecha lo que sembró, aunque nadie debe pensar con ello en la mágica erradicación de ancestrales carencias, producto también de esa historia colonial de opresión y miseria.

Ahora se reconoce que tuvimos razón quienes mostrábamos los esquemas y las variables (que aquí resulta imposible agregar) del desequilibrio regional de México y también sus causas reales. En el PND se afirma sin tapujos: "Las profundas transformaciones que significaron un gran crecimiento de la capacidad productiva del país tuvieron también efectos negativos, al *causar la aparición* de diversos *desequilibrios*. En la actualidad tenemos una economía altamente *concentrada* en unas cuantas ciudades, con grandes costos para proveerlas de servicios. El equilibrio ecológico se ha roto en muchos espacios y regiones y, en general, el medio ambiente se ha deteriorado. En diversos aspectos, el desarrollo ha sido *muy disparo por regiones* y por sectores, así como por estratos de ingreso de la población".

"No obstante los avances, los rezagos continuaron siendo importantes. Un buen número de mexicanos quedaron al margen de los beneficios del progreso. En la mitad de la presente década, alrededor del 20.0% de las familias percibía ingresos menores al salario mínimo, y para más del 15.0% de la población el consumo básico era inferior a la mitad del que se estima necesario para satisfacer las necesidades fundamentales. En el campo, existen zonas en que la pobreza alcanza niveles extremos, como lo reflejan los indicadores relativos a la alimentación y la mortalidad infantil en el sector". A los viciados procesos de industrialización y al avance de una agricultura de riego privilegiada y que comenzó en buena medida a servir intereses ajenos, se sumó el creciente endeudamiento y un "auge petrolero" que tampoco se supo aprovechar, utilizando ese recurso natural como "plataforma" para el desarrollo regional equilibrado. A final de cuentas la inyección de inversiones en la rama petrolera vino a acentuar las desigualdades y ni siquiera se logró la creación de

²Se supone que el esquema aparecerá próximamente.



una petroquímica básica y secundaria poderosa que hubiese quedado totalmente en manos de Petroléos Mexicanos: ahora ésta se privatiza en gran escala.

En el propio PND se insiste en el aumento de población como factor decisivo de la crisis, pero también se alude a que "uno de los más graves problemas estructurales es el de la concentración del ingreso" pues la política "seguida durante muchos años favoreció al capital a costa del trabajo, y a la industria a costa de la agricultura, a la ciudad a costa del campo, a la institución de importaciones a costa del consumidor". Más claro, como se dice vulgarmente, no canta un gallo. A esto se agregan las consecuencias de la crisis desde 1982, los pagos crecientes de la deuda y los proyectos del Fondo Monetario Internacional impuestos a México; la inflación hasta 1988 y en suma, el re-

sultado que todos conocemos y que tampoco el PND oculta: "en los últimos siete años el producto se ha estancado, con una tasa de crecimiento anual promedio prácticamente *nula*" (las cursivas son mías, ABB). Huelgan los comentarios.

Los problemas regionales

Existen varios apartados del PND que se refieren a la relación de nuestro país con otros ámbitos regionales del mundo. A nuestro modo de ver la "geoestrategia" de México resulta ser en el Plan incompleta y desarticulada si sólo se hace hincapié en la necesidad de reforzar lazos *con los países desarrollados* y en menor medida con la América Latina y el Caribe. Nos guste o no, pertenecemos al Tercer Mundo y nuestros hermanos "naturales" son los pueblos de Asia, Africa

y desde luego América Latina, de lo que resulta la necesidad de reforzar lazos de todo tipo con ellos, en mucho mayor medida que lo señalado en el Plan.

Aparte de ello y volviendo al terreno de lo nacional, el PND plantea problemas importantes como el de la necesidad de fortalecer el pacto federal, reforzando el papel de los Estados y municipios. Al respecto se contempla un impulso directo a la concertación, la participación social y la democratización en la conducción del desarrollo. Ese es el *desideratum* a que aludíamos al principio de este trabajo, porque a pesar de ciertos avances todavía hoy se plantean como metas por alcanzar. Por ello resulta plausible leer en el PND que "la política de gasto público fomentará la descentralización" a través de medidas concretas. Se habla de la modernización del campo, del uso eficiente de re-

recursos escasos (como el agua, los bosques y la minería), insistiéndose en el uso “moderado” de los hidrocarburos en energía eléctrica, la modernización de la infraestructura y los servicios de transporte, etc. Dentro de la “modernización” de la empresa pública se menciona la transferencia, a gobiernos de los Estados, de empresas prioritarias de importancia regional y local, de lo cual resulta “el ataque frontal a la pobreza extrema”, dando atención especial a “la población rural, a la indígena y a la que habita en las zonas marginadas del país”.

Con especial amplitud se tratan en el Plan ciertos problemas referentes a la población y el desarrollo regional y urbano, ligados a la necesidad de reordena-

mientos territoriales y desconcentración de las actividades económicas. Se repiten los enunciados generales antes mencionados y se insiste en tres puntos:

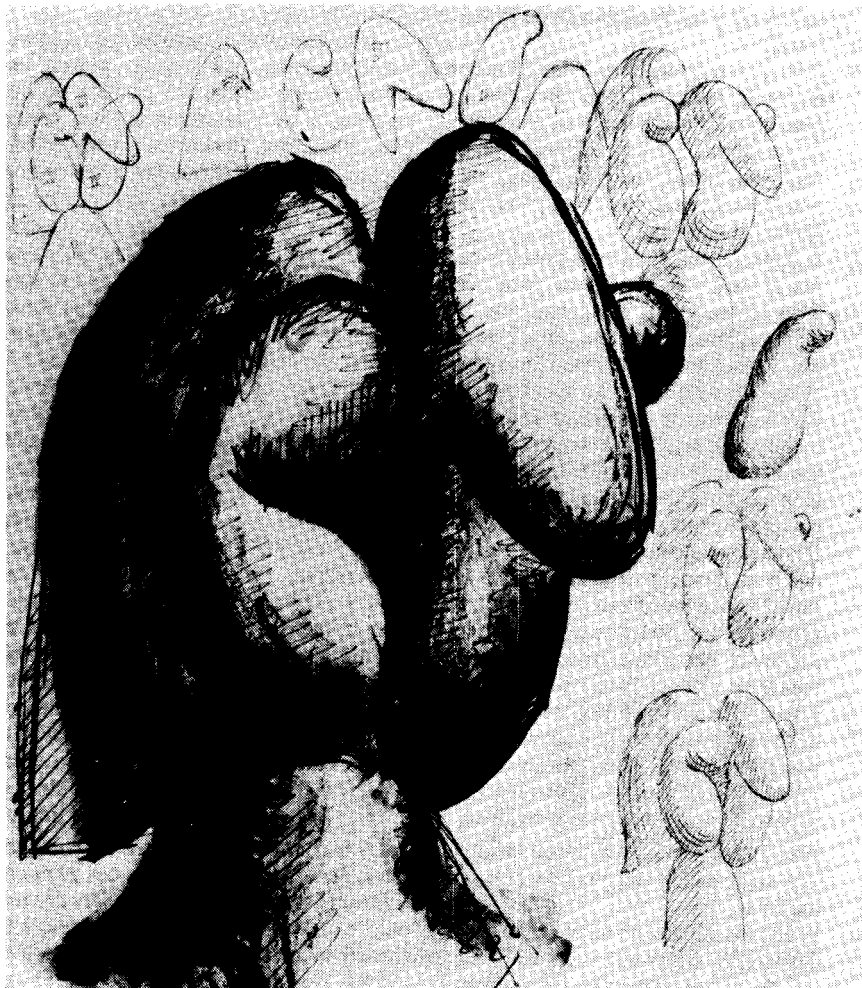
- 1) El encauzamiento de la actividad económica hacia lugares óptimos por su disponibilidad de recursos, en especial el agua.
- 2) “Consolidar un Sistema Urbano Nacional que contribuya a controlar el crecimiento de las grandes ciudades (e) impulsar el desarrollo de centros alternativos, particularmente ciudades medias”.
- 3) Integración urbano-rural.

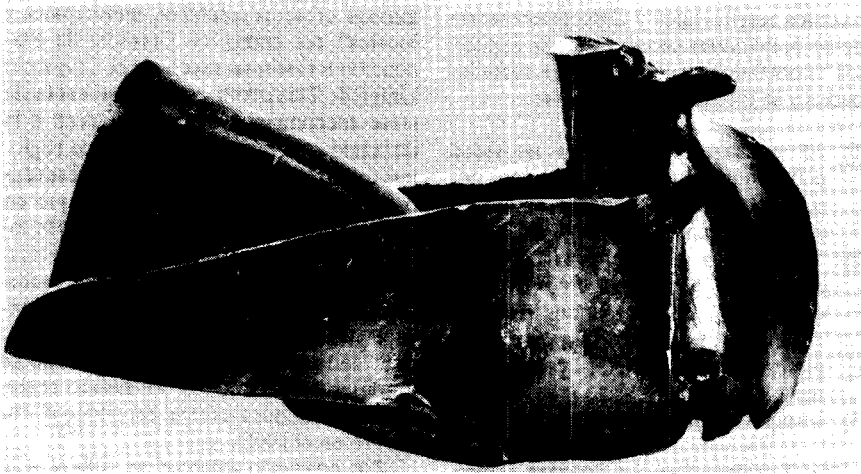
Se fortalecerán los “planes y pro-

gramas urbanos estatales, municipales y locales”, así como los Comités de Planeación a distintos niveles y el Convenio Único de Desarrollo. Incluso se habla de crear mecanismos que “coadyuven a la definición de acciones de alcance regional que impliquen a dos o más Estados o municipios”. Conviene insistir que en nuestra división regional de México se incluyen distintos niveles, desde el de macro hasta el de microrregiones y en múltiples ocasiones hemos señalado la inevitable coordinación en el caso de regiones medias de distintos Estados que se complementan entre sí formando regiones *reales*. Ahora esto se reconoce claramente en el PND.

Un apartado especial se refiere a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y se afirma que se desea “detener la expansión desordenada de la mancha urbana y la pérdida de reservas estratégicas para el equilibrio ecológico”. Se acepta también que los subsidios otorgados en la ZMCM “deberán beneficiar a los grupos de menores ingresos” y que las políticas de defensa ecológica deben ser prioritarias, dado el nivel de verdadero *desastre*, a que se ha llegado en la Cuenca de México y en otras zonas urbanas y rurales. Al respecto se exige un ordenamiento ecológico y del uso de recursos naturales, cuya utilización irracional “ha puesto en peligro a muchos ecosistemas”.

Finalmente, se habla con mucho énfasis de la necesidad de erradicar la pobreza extrema, en el campo y la ciudad, para la cual se crea el Programa Nacional de Solidaridad y se reorienta “el gasto destinado al desarrollo regional para que tenga un fuerte sentido social”. Como siempre lo hemos afirmado, es imprescindible respetar el pacto federal, entre ello la autonomía de Estados y municipios, pero insistiendo en la coordinación cuando se trata de “ámbitos territoriales con problemas y características comunes y que abarcan a zonas de varias entidades federativas”. También se menciona algo *nuevo*, pero que nosotros desde hace mucho tiempo señalamos como necesario: “la programación regional será responsabilidad fundamental de las propias regiones” (democratización de la vida regional).





Desarrollo y regiones

De todo lo razonado hasta aquí se deduce que la aplicación de las medidas a tomar, para alcanzar los objetivos del PND dependerán de dos premisas. A) Cuáles serán los grandes lineamientos de política económica, social y financiera que se aplicarán durante los años de vigencia del Plan y en qué medida estos principios se traducirán en una verdadera planificación del desarrollo: es decir, *a quiénes* beneficiará. B) Cuáles serán las regiones en las que se basará el esquema y cuál su estructura y ubicación dentro de la tipología que cubre a *todo* el país.

A) Entonces, debemos concluir asentando los siguientes principios, a nuestro juicio indispensables para lograr que se alcancen los objetivos del PND.

1) Sin resolver el problema de la deuda externa y de otros obstáculos financieros que la crisis ha generado, de tal manera que se disponga de suficientes fondos para inversión en el desarrollo *real* de la economía nacional no será posible tener éxito. Al mismo tiempo se requeriría la máxima inversión de todos los sectores (privado, público y social) para lograr la superación del estancamiento industrial y de la crisis agrícola, reorganizando al mismo tiempo dichas actividades básicas, a la par que modernizando a fondo todas las ramas de la

economía y las expresiones de la vida social.

- 2) Pero esa modernización debe tener un fondo *democratizador* de todas las funciones que atañen a la sociedad, la economía y las regiones, pues como decíamos líneas atrás, sin este requisito resultan vacías las promesas hechas al respecto.
- 3) Si continuaran —como es posible que sea el caso— las presiones para acelerar los procesos de integración de la economía mexicana en el seno del Mercado Norteamericano (incluso Canadá), en la Cuenca del Pacífico y otros esquemas similares, resulta *vital* la defensa de nuestros intereses como Nación y de nuestras regiones, parte de ese todo, para asegurar el futuro desarrollo autónomo. De otra manera, seríamos arrastrados a situaciones de compromiso insalvable con las fuerzas que impulsan esquemas de internacionalización total de la economía mexicana junto con la de todo el Tercer Mundo para convertirla en apéndice de las grandes compañías transnacionales (no sólo norteamericanas sino también europeas y japonesas), aprovechando nuestros variados recursos naturales, la abundante y barata mano de obra y la localización del país en el mapa mundial, etc.
- 4) El Estado mexicano debe conducir el desarrollo, condicionando las acciones de los grupos privados naciona-

les y de inversionistas extranjeros, a las necesidades del país, obligándolos a respetar las prioridades de la política general y también los lineamientos del verdadero desarrollo regional. Ambos rubros debieran basarse en la concepción expresada al principio de este artículo, o sea el rechazo a toda supeditación impuesta desde fuera, que sería apoyada por las fuerzas del gran capital nativo, reaccionarias y aliadas al capital extranjero. Si no se implanta ese esquema de planificación *general* (en el que el llamado sector social —sobre todo ejidos y cooperativas, así como comunidades indígenas— puede jugar un importante papel) el Plan resultará del todo *incompleto*.

Aun contando con recursos financieros del sector público, no podría estructurar una verdadera política de desarrollo, si se contempla sólo al sector gubernamental. Todas las partes se encuentran interrelacionadas y esa unión —dirigida por un Estado que norme su acción con sentido abiertamente progresista, democrático y de defensa de los intereses nacionales— es la que puede conducir a lograr cierto éxito para los enunciados del PND, cuya cuantificación parcial se encuentra en el apéndice sobre la evolución esperada de la economía. Primero se debe contar con los recursos financieros indispensables para que el Plan funcione; pero la forma en que éste se aplique depende de las políticas a seguir, de las fuerzas que en él tomen parte y de los objetivos concretos que se persigan. En un país donde los capitales privados (nacionales y extranjeros) e incluso parte de los públicos se dirigen a fines de especulación, la viabilidad del Plan se ve seriamente puesta en entredicho. Lo importante debe ser promover las actividades *productivas*, los grandes sectores de la agricultura y las industrias de transformación, no alentar en primer lugar a aquellas ramas improductivas que, como el gran turismo internacional, poco pueden hacer para enfrentar el tremendo problema del desempleo y la creciente huida del campo a la ciudad. Como afirmó recientemente Víctor M. Bernal Sahagún: “el ahorro in-

terno, que se ha diluido en fuga de capitales, consumo superfluo, pago de las deudas, envíos de utilidades y otras remisiones de las empresas extranjeras a sus matrices, e importaciones totalmente prescindibles, deberá ser reorientado a la inversión productiva, en áreas, ramas y sectores dirigidos a cubrir la demanda interna (bienes de capital, alimentación, vestido, vivienda y transporte colectivo, entre otros), a la creación de empleo digno y bien remunerado, según establece la Constitución Política, y al desarrollo de una tecnología propia así sea en dos o tres modestos 'cajones tecnológicos' que, sin grandes recursos, ofrecen fuertes rendimientos, v.gr. la ingeniería genética y la biotecnología, o la compra de sistemas, procedimientos, maquinaria y equipo que impliquen su control y no la pretendida 'transferencia' que hasta ahora ha estado dominada por las firmas transnacionales". Seguir cualquier otro camino traerá consecuencias cada vez más graves para el futuro de la economía nacional y las perspectivas de mejoramiento se alejarán, impidiendo —de paso— que puedan realizarse intentos valederos de desarrollo regional. Si lo que se desea es fincar las esperanzas en la ininterrumpida entrada de capital extranjero, que se destine a crear sólo más maquiladoras, plantas procesadoras de mediana industria u hoteles de lujo, apéndices de los grandes monopolios internacionales, ayudados a su vez por toda una corte de empresarios nacionales que obren "por la libre", difícilmente saldremos del atolladero. Es necesario imponer ese nuevo orden económico en el cual las naciones del Tercer Mundo puedan usar como armas efectivas de defensa los enormes recursos de que disponen. Tal vez tome algún tiempo lograrlo, pero México debe ir a la vanguardia de esa inevitable marcha justiciera y no a la retaguardia, dejándose hundir en el fango, producto de una "avalancha histórica" de vigencia momentánea. Hay que prepararse para los tiempos mejores que ya se avecinan y no caer en la aceptación de un "irremediable" destino esclavizante. En 1909 Diódoro Batalla, alentando la revolución que pronto estallaría, escribió: "es preciso ser libres, que solamente así se alcanzará la conservación futura de la au-

tonomía nacional". Y sus palabras siguen teniendo hoy plena validez, en este otro momento de ominosos nubarrones, pero también de luminosos amaneceres.

B) Por lo que respecta a las regiones base del PND, no hay duda de que si de fortalecer al federalismo se trata, no pueden ser otras que las grandes, medianas y pequeñas (realidad que la historia económica ha forjado) sobre base político-administrativa, pues esto significa el respeto a los Estados y municipios. No pueden ser arbitrarias ni fragmentadas, porque conducirán al fracaso de cualquier plan: ni sólo atender necesidades *momentáneas* de uno u otro "punto débil" o "amiba", sino unir en la planificación la riqueza con la pobreza, la concentración con la descentralización, las islas con el continente. No se pueden separar más las partes del *todo nacional* sino tender a unirlas en un sólo haz. Pero este debe significar no sólo la consolidación de las regiones más favorecidas sino la elevación de las deprimidas, ahí donde los hombres aguardan con mayor desesperación los frutos del desarrollo. Como en muchos otros países (y no sólo en los pertenecientes al Tercer Mundo) México vive ya una *crisis regional* que acompaña a la otra, de carácter nacional. Enfáticamente debe repetirse que si no se atienden con rapidez las perentorias necesidades de todas las regiones, la violencia hará presa de múltiples zonas, por igual si éstas son "prósperas" que si continúan padeciendo la marginación más absoluta. Violencia motivada precisamente por subsistir esa desigualdad, producto de la historia. Cualquier plan puede resultar benéfico o perjudicial, según sea —repetimos— sus propósitos, sus mecanismos y sus resultados. O preservar el desequilibrio para satisfacer a los menos o combatirlo para mejorar la suerte de los más. Ya Luis Pazos pide se derogue lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Constitución, donde se faculta al Estado a planificar democráticamente la economía, en corresponsabilidad con los principales sectores. Los grupos privados quieren tener el campo libre de "obstáculos planificadores". Y en vez de proponer la defensa y el fortalecimiento

del ejido como parte decisiva del sector social (tal como se sostiene en el libro coordinado por Armando Labra, en el cual el sector social es "una opción ante la crisis", F. Martín Moreno pide la privatización completa del ejido, para acabarlo de enterrar como factor primordial en la planeación democrática claro está que entonces se trataría de un ejido que recibiese todo el apoyo necesario para convertirse en motor de la agricultura nacional).

Hay que escoger un camino. Lo que no puede soslayarse es una situación en la cual a diario aparecen encabezados de prensa como éstos: "Bloquean la carretera Toluca-Naucalpan para exigir mejor autotransporte que frene al monopolio y garantice seguridad a los usuarios" o bien: "precarias condiciones de vida limitan el desarrollo de los huicholes" en Jalisco, Nayarit y Durango. O este otro: "más del 80.0% del crecimiento (en Chalco) se ha dado sobre terrenos ejidales o comunales", sin extender títulos de propiedad y dejados los habitantes a merced de voraces fraccionadores. Mafias en contubernio con autoridades incendian el bosque de Quintana Roo "para comerciar con terrenos de cultivo" y se declara en quiebra la Minera de Cananea, principal sostén económico del Norte de Sonora. Se propicia el fraude electoral en Michoacán y continúan otorgándose cuantiosos subsidios en las grandes ciudades. Todo esto choca directamente contra el impulso al desarrollo regional equilibrado en México.

Defensa inquebrantable de nuestros recursos y soberanía absoluta de la Nación; democratización política y económica en la vida del país e igualdad política y jurídica de las regiones; relanzamiento inmediato de la economía y elevación real de los niveles de las masas trabajadoras; restructuración profunda de todas las ramas económicas y de todas las regiones socioeconómicas, para liquidar atraso y pobreza, así como combatir concentraciones e injusticias, demográficas, sociales y económicas; una nueva política espacial que revierta las tendencias de los últimos cincuenta años: he ahí los verdaderos objetivos. Queda poco tiempo disponible para alcanzarlos en un ambiente de relativa paz y denodada esperanza.